

d'ay suplicado à su señã, que faze lo fincã, que pudesã apre-
 verhan à crey, y que por ninguna via, ni manera se puda
 p'hibir a su señõ, se suya mandax se pague testimonio
 de su señõ, y se cometa, o à lo menor seca Protesta, al B.
 Correy, imosio en las diligencias, que su señõ cosa practican,
 conyunto al Despacho Equivitorio, conqueso halla Equivito-
 ro: y por no haver otra com, que determinen en este Cabil-
 do coronar un rey en el, y lo firmaron, segun doy feos

D. Antonio Pellon

D. Joseph Sozans
 Pasquillo

Juan Jimenez

D. Alonso Sozans
 Pasquillo

Josef Nuellan
 D. Antonio Tomas
 Nuellan de abraham

Alonso Guaxiola

D. Juan Sozans

Antoni
 Teoro Gornal
 Guaxiola

